

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
—: PLAZA DE CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia:
Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 125 pesetas.
FUERA, trimestre..... 400
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta
—: SAN AGUSTIN, 7 :—
TELÉFONO NÚM. 25.



LA SEÑORA

Doña Dolores Paz y Rubio

VIUDA DE DON MARIANO PÉREZ GÓMEZ

Ha fallecido en Segovia el día 11 de Enero de 1918

Habiendo recibido los Auxilios espirituales y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su hija, doña Felipa Pérez de Paz, Regente de la Escuela Normal de Maestras de esta Ciudad; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará mañana sábado, a las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Millán, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, desde la casa mortuoria, San Francisco, 23, por cuyas obras de caridad cristiana les quedará muy agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio, respectivamente.

mercados productores lo adquieren los almacenistas casi a la mitad que estos lo venden al consumidor. Igual sucede con otros muchos artículos, cuya enumeración sería prolija y que no son exportados al extranjero, sino que se producen suficientemente para cubrir las atenciones nacionales. Y como en el mundo de los negocios el agiotismo arrastra una larga cadena de concupiscencias y las ambiciones se confabulan contra el indefenso consumidor y, en la pugna del dinero, el que más tiene es el más fuerte, las Compañías de ferrocarriles se han aprovechado de los acaparadores para, saltándose a lo torera las tarifas ferroviarias y la fiscalización del Estado, imitar a las casas navieras, cobrando como ciento lo que solo vale uno. Así, mientras el modesto comerciante ha clamado en vano para que le facturen sus mercancías, empresas poderosas han tenido trenes enteros a su disposición, monopolizando por este medio los mercados e impidiendo la competencia.

El propio ministro de Fomento ha declarado escandaloso el agio de los vagones «consignados». En estos abusos es donde está el secreto de esas fabulosas ganancias, arrancadas de nuestro estómago. Y si esto lo sabe el ministro, por qué no se va a la incautación? Lo que parece posible con las empresas navieras, por qué no lo es con las Compañías ferroviarias? ¿Será, acaso, porque en estas abundan los consejeros ex ministros y en las otras no? Bueno sería que se nos contestase a estas preguntas, para deslindar las responsabilidades de cada cual. Pero cuando no se ha contestado todavía a los mineros asturianos respecto a la tasa en el precio de los carbones, no es de presumir que se nos responda a nosotros. ¡Había tanto que denunciar!...

Lázaro CASAJUANA.

Las elecciones de diputados

Si hoy se publica en la «Gaceta» el decreto de convocatoria de las elecciones de diputados a Cortes, las distintas operaciones electorales se verificarán en las siguientes fechas:

El jueves próximo se reunirán las Juntas municipales del Censo para hacer la designación de adjuntos y suplentes.

El 14 de Febrero se procederá a la antevotación.

El día 17 tendrá lugar la proclamación de candidatos.

El 24 se verificará la elección de diputados a Cortes.

El 2 de Marzo, la de compromisarios.

El 10 tendrá lugar la elección de senadores.

Y el 18 del mismo mes se celebrará la apertura de Cortes.

Junta provincial de Subsistencias

¿Se llega a la incautación del trigo?

El precio del pan hasta el día 20.— Gestiones del alcalde.— Multados por no respetar la tasa.— Falta trigo en La Granja.

Celebró ayer sesión, en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, tratando diversos asuntos.

El alcalde don Felipe Carretero dió cuenta de las laboriosas gestiones llevadas a cabo con los fabricantes de harinas y los panaderos para evitar la elevación del precio del pan, gestiones que forzosamente no tenían que ser muy afortunadas, en vista de las altas cotizaciones que habían alcanzado los trigos.

Como resumen de las reuniones celebradas días pasados con dichos industriales, dijo que había conseguido de los fabricantes de harinas que, hasta el día 20, y en espera de que se tomen medidas que puedan solucionar este asunto, vendieran la harina a 54 pesetas los 100 kilos, y que los panaderos establecerían los precios que ayer publicaba EL ADELANTADO.

La Junta de Subsistencias analizó detenidamente el problema triguero en lo que respecta a esta provincia, y como medio de contener en parte el

alza de dicho cereal, y hasta que se adopten otras medidas, en evitación de que pudiera escasear el trigo en Segovia, creyó oportuno incautarse de las existencias que haya en la estación de esta capital, una vez que el Ayuntamiento cumpla ciertos requisitos indispensables.

Se enteró después de una reciente Real orden sobre la tasa de carbones, acordando imponer multas de 100 y 25 pesetas a dos industriales que no se sujetaron al precio de tasa en la venta de leñas y carbones, y apercibir a otros varios que tampoco cumplieron este requisito. La Junta será inexorable, en lo sucesivo, contra los que no respeten sus acuerdos con relación a la tasa.

Se dió cuenta de una comunicación de la Alcaldía de San Ildefonso, relacionada con la escasez de trigos y harinas, que puede ocasionar un grave conflicto en aquel Real Sitio y fueron adoptados otros acuerdos de menor interés.

La catástrofe ferroviaria de Medina

Segoviano muerto

Según telegrama recibido ayer en Nava de la Asunción, una de las víctimas de la horrorosa catástrofe ferroviaria ocurrida en las inmediaciones de Medina del Campo de la que damos detalles en otro lugar de este número, es el joven estudiante de Medicina Leopoldo García, de 16 años, hijo del médico de Santiuste de San Juan Bautista, don Leopoldo García.

El infortunado joven había pasado las Navidades al lado de su familia en dicho pueblo y regresaba a Valladolid para continuar sus estudios, cuando le sorprendió la catástrofe que le ha producido la muerte.

En Segovia era muy conocido el finado porque había hecho los estudios del Bachillerato en este Instituto, siendo alumno del Colegio Segoviano.

Lamentamos muy de veras la tremenda desgracia y deseamos resignación a los padres y familia del finado para poderla sobrellevar.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Ascensos.—En el personal del Material han ascendido: el maestro de Fábrica de primera clase don Victoriano Suárez, el de segunda don José Fernández, el de tercera don Lorenzo Fernández, el auxiliar de oficinas de primera clase don Avelino Rodríguez, el de segunda don Francisco Cristóbal, el de tercera don Leoncio Zayas, el de almacenes principal don Carlos Rodríguez, los de primera don Ricardo Frías y don Francisco Alvarez, los de segunda don José Ferrer, don Gregorio Luna y don Epifanio Lupión, y los de tercera don Manuel Ortega, don Julio García y don Ramón Bordes.

HOJEANDO LA PRENSA

La Acción:

«El Poder público podrá actuar con absoluta independencia, sin sugestión, ni siquiera colaboración de las juntas militares, en aquello que no sea del más puro tecnicismo o que no signifique obediencia para la función privativa del instituto armado; pero cómo podremos salir al paso de la mentira, en muchos casos de la sospecha bien intencionada, si se sigue hablando insistientemente de las juntas y si todos sus movimientos son seguidos atentamente por la opinión pública, que no acierta a establecer divisorias claras después de la doble actuación, técnica y política, que los organismos militares han desarrollado?»

La Epoca:

«El eco que en el Presidente Wilson ha encontrado el último discurso de Mr. Lloyd George, las condiciones que para la paz imponen o exigen Inglaterra y los Estados Unidos, con la adhesión notoria de Francia y de Italia, son hechos que significan, aunque las negociaciones ruso-germánicas se reanuden y lleguen al concierto de una paz efectiva, que no ha de acabar la guerra tan pronto como el natural anhelo hacía presumir, sino que ha de entrar un período de mayor crudeza, y que ha de durar más tiempo del que se imaginaba, bajo la sugestión de aquellos anhelos.»

El Mundo:

«La crisis interior, la enorme carestía de las subsistencias, que hace imposible la vida, responde principalmente al aislamiento en que nos vamos quedando, en relación con aquellos países de los que necesitamos primeras materias y artículos de indispensable

consumo. Pero el Gobierno no hace nada por evitar el «boycot» a que se nos somete, para atajarlo con concesiones recíprocas, y es su verdadera, su grave responsabilidad. Al clamor de la industria, del comercio y del país entero, responde con vacilaciones incomprensibles, con temores pueriles, con miedo injustificable, con una política de aislamiento suicida. Es decir, algo hace: reducir de Real orden a 20.000 las 200.000 toneladas que antes se dedicaban al comercio internacional.»

Segovia escolar

Oposiciones

Han solicitado tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Magisterio en esta provincia, gran número de maestros.

Los ejercicios de oposición se dice que comenzarán en el mes de Febrero.

Los maestros sustitutos

Los maestros y maestras que se hallen en la situación de sustitutos, tienen el deber de remitir a la Sección Administrativa de primera enseñanza de la provincia, dentro del mes de Enero, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.º del Real decreto de 11 de Julio de 1912, certificación expedida por los alcaldes respectivos de su residencia, en la que conste que no ejercen cargo público ni privado, retribuido por ningún concepto, comunicando al propio tiempo el punto de su domicilio.

Reunión de Ayuntamientos

Contra el contingente provincial

En el salón de actos de la Diputación provincial, cedido al efecto por su presidente, se reunieron en asamblea ayer por la tarde representantes de cincuenta Ayuntamientos de esta provincia, al objeto de protestar enérgicamente del aumento consignado en su presupuesto por dicha Diputación para el corriente año de 1918, ascendiente a 207.479'14 pesetas, comparado con el del ejercicio de 1917, cuyo aumento gravita sobre los pueblos en el contingente.

Los pueblos consideran que les es imposible soportar ese gravamen por lo agobiados que se encuentran ellos y sus municipios, mayormente en las actuales circunstancias.

Dado a conocer por el señor presidente, cuyo cargo ejerce por unanimidad acuerdo de los asambleístas el señor alcalde de Turégano, después de larga y deliberada discusión, se acordó nombrar una comisión donde tengan representación todos los partidos judiciales, la que con amplios poderes y de acuerdo con los señores diputados provinciales, estudien y sigan cuantos recursos procedan, al objeto de que ese gravamen impuesto desaparezca por los medios legales, ya interponiendo recursos, ya eliminando en lo posible cantidades consignadas como gastos en el presupuesto que se consideren innecesarias y no obligatorias.

En su consecuencia, por unanimidad, se acuerda que la comisión quede constituida en la forma siguiente:

Del partido de Cuéllar: don Toribio Sastre y don Luciano Santamaría.

Seguía: don Pedro Martín Velasco, don Gregorio Alvarez de Andrés, don Anastasio Canales Arcones y don Antonio Alvaro Sanz.

Riaza: don Mariano González Albertos. Santa María de Nieva: don Urbano Herranz, don Raimundo Pardo, don José de Frutos y don Francisco del Pozo.

Segovia: don Frutos Canto Pérez, don Antonio Lacalle, don Nicolás Gimeno, el alcalde de Carbonero don Juan Herranz y don Francisco San Pablo Cortés.

Y por último, la asamblea acordó conste en acta su agradecimiento al señor presidente de la Diputación por haber cedido a la misma el local y haber facilitado todos cuantos antecedentes la han sido precisos; quedar muy complacida de las explicaciones aportadas por el muy digno contador señor Chinchilla, pasando a dar las gracias al referido señor presidente una comisión de los asambleístas.

También se acordó que se invite al señor alcalde de la capital por la comisión

--Cine Ideal--

MAÑANA SÁBADO

2 EPISODIOS 2

LAS AVENTURAS DE TIMOTEO

y la emocionante cinta titulada

UNA ALABMA EN LA NOCHE

Además se rifarán 140 JUGUETES!! por ser la última de éstas, entre ellos una preciosa muñeca que habla y cierra los ojos.

A las siete y media se rifarán 20 y por la noche el resto.

¿Y Mancha Roja?

Esta película será un verdadero acontecimiento.

¿QUIEN SERÁ MACHA ROJA?

Esta pregunta se harán todos los espectadores. No dejen de ver el 1.º y 2.º episodios.

Comentarios políticos

RESTAS QUE SUMAN

Esto, que sólo sería posible en alguno de aquellos caprichos aritméticos de Echegaray en que el ingenio burlaba la lógica científica de las matemáticas, lo han realizado las Compañías ferroviarias del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante. La primera ha obtenido en sus ingresos un aumento de 8.722.579 pesetas, y la segunda, 12.859.476. Estos datos—¡oh, imprudencia del afán informativo!—nos los proporciona «El Día», órgano del Ministerio de Fomento, encargado de solucionar el problema de los transportes. Son más de 21 millones lo que esas Compañías han aumentado sus ganancias, no obstante la supresión de los trenes de lujo, el sabotaje, la escandalosa irregularidad en el tráfico, el alza en los carbones, etc. etc.

Pretende el colega—al menos así lo insinúa—que ello obedece a que la actividad del tráfico ha derivado hacia las fronteras. Sin que lo neguemos en absoluto, porque algo hay de verdad, disintimos de que esa sea la causa. De ser esta, tal vez podría disculparse, ya que, al fin, no eran nuestros

bolsillos los paganos. Pero lo ocurrido es más doloroso todavía. Esos 21 millones han salido de la esquilmada bolsa del consumidor español.

El tráfico a Francia no ha aumentado tanto como para esos pingües rendimientos. Restringidas hasta la arbitrariedad las exportaciones por las campañas de la Prensa—no siempre enterada ni prudente—el beneficio solo ha alcanzado a una favorable minoría que ha tenido que pagar las autorizaciones a precios fabulosos. Y buena prueba de ello, el angustioso clamor de los vinitores manchegos y de los agricultores andaluces, levantinos y catalanes. La reducida periferia marítima y el deseo de halagar al público, ha impedido a la Prensa enterarse de la realidad. Y los ministros de Hacienda, poco firmes de meollo, poco enterados de los problemas regionales, han dictado al buen tuntún aquellas restricciones que los periódicos demandaban como salvadoras para resolver la carestía de las subsistencias.

Por eso hemos visto perderse en Cataluña la cosecha de la patata temprana y pudrirse en Valencia el arroz y sobrar en todas partes millones de kilos de habichuelas. De no haber sobrado de todo eso, ¿cómo habían de exponerse a la impopularidad y a ser tachados de agiotistas diputados como Comenge y Santa Cruz, que en periódicos y mítines han pedido que se autorizasen las exportaciones?

No, no han sido esas las causas de la carestía de las subsistencias. Con una prudente restricción, se podría haber abastecido el mercado nacional y vender también en los extranjeros. Meses hubo en que no salió ni un solo saco. Hasta el de caballerías, que ha sido uno de los negocios más «bonitos» de la guerra, llegó un momento en que estuvo a punto de ser bancarota. Digalo, si no, cierto tratante, que tuvo 4.000 mulas durante tres meses, costándole a nueve reales diarios por cabeza, sin poder enviar una sola. En esto, como en todo, ha habido mucha exageración, por las fobias de unos y la ignorancia de otros. Pues a pesar de que la imposibilidad de exportar físe casi absoluta y de la enorme abundancia de ciertos productos, no por eso se abarataron, como hubiera sido lógico. ¿Por qué? Sencillamente, por obra y mala gracia del acaparador.

Un elocuente ejemplo lo tenemos ahora en la cuestión de aceites. En los

Las Candelas

GRAN FERIA DE GANADOS

EN LA VILLA DE CANTALEJO

— (SEGOVIA) —

DEL 1 AL 8 DE FEBRERO DE 1918, ambos inclusive

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la Plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria, habrá para los forasteros alegres distracciones como son TEATRO Y BAILES PÚBLICOS, de música o dulzaina de reconocida fama.

Además se darán, de acuerdo con la comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracción a los concurrentes.

Cantalejo 5 de Enero de 1918.—El alcalde, *Julían Bravo Herrero*.—Por acuerdo del Ayuntamiento, el secretario, *Germán Martín Hurtado*.

de Segovia para que designe, si lo cree conveniente, una persona que forme parte de la misma.

Por medio de la prensa se ruega a los señores que no han concurrido a esta asamblea manden su adhesión a este acto, a uno de los de la comisión de su partido y concurran a las asambleas de partido que han de celebrarse.

Bautizo solemne

En la iglesia parroquial de San Millán, tendrá lugar el próximo domingo, 13 del corriente mes, a las tres y cuarto de la tarde, el bautizo de la niña más pobre que nació el día 6, festividad de los Santos Reyes, mereciendo por tal motivo ser agraciada con la preciosa canastilla que el Obrador Antoniano de Caridad regala, todos los años, al niño o niña que nazca en dicho día y no tenga, como el Hijo de la Virgen, si no pobreza y desnudez.

La niña es hija del obrero Julián Cuadrado y Rueda y Gregoria Fernández, que viven en la Travesía de Carretas, número 3.

Administrará el Santo Sacramento del Bautismo nuestro amantísimo Prelado el excelentísimo señor don Remigio Gandásegui, siendo madrina de la dichosa niña, por haberla tocado en suerte, la virtuosa señorita Carmen Quintana, vicepresidente de la Juventud Antoniana y del Obrador de Caridad.

Presenciarán tan solemne y caritativa ceremonia, además de las Directivas de la Juventud, una comisión de Padres Franciscanos.

A la neófito le serán impuestos los nombres de Remigia, Antonia, María del Carmen y Basilia.

Información provincial y regional

Santa María de Nieva

Hablando con el nuevo alcalde.—Sus propósitos.—El claustro, monumento nacional.

Como ya saben los lectores de EL ADELANTADO, ha sido elegido por tercera vez alcalde de esta villa, don Antonio Escudero Bobillo.

Deseando conocer sus proyectos para el porvenir, en cuanto se refiere a las necesidades de este Municipio, hemos tenido una pequeña entrevista con dicha autoridad local.

El señor Escudero nos recibió con la amabilidad que le caracteriza, y enterado de nuestro deseo empezó por decirnos que se halla muy agradecido a todos sus compañeros de Corporación, pues sin distinción de matices le eligieron por unanimidad para la presidencia. Por lo tanto, como ya dijo al posesionarse del cargo, no viene a hacer política, sino a velar por los intereses de la localidad; y como los momentos porque atraviesa ahora la vida son difíciles, muchos los asuntos a que tiene que atender la Alcaldía, y precaria la situación del Municipio, esta autoridad solicita la cooperación de todos, para que unidos y con la sola idea del bien del pueblo, se procure hacer frente a tan excepcionales circunstancias.

En primer lugar, dicho señor se propone atender a la cuestión económica, procurando por cuantos medios legales estén a su alcance, ver la forma de aumentar los ingresos municipales, sin imponer nuevos tributos a los vecinos, y una vez

conseguido esto, hacer obras de interés general.

Se propone también el señor alcalde colocar a la mayor brevedad bocas de riego en las cañerías de las fuentes públicas, medida muy necesaria, no solo para la limpieza de las calles, sino para casos de incendios que, en esta villa, son de triste recordación.

Como complemento a la gran obra realizada con la traída de aguas, el señor Escudero piensa, en cuanto la situación económica lo permita, hacer los lavaderos, tan necesarios en esta población, por hallarse lejos y en malas condiciones los sitios en que hoy se verifica el lavado de las ropas.

En su conversación, mostró gran cariño a esta villa, pues aunque no es hijo de ella, dijo hallarse identificado con la misma por sus afectos más queridos. Desea en todo su prosperidad y engrandecimiento, y a este propósito habló de su gran monumento, «El Claustro».

Nos dijo que ya siendo ministro de Bellas Artes el señor conde de Romanones, se le había hablado de esta joya de arte, y que es un asunto que no se debe dejar hasta conseguir sea declarado monumento nacional; para lo cual solicitaba el apoyo de la prensa, que nosotros le ofrecimos muy gustosos.

Esta idea del señor alcalde nos parece acertadísima; numerosos turistas extranjeros vienen a darnos a conocer el valor de las cosas de nuestra patria.

Verdaderamente, el claustro que está unido a la iglesia de Nuestra Señora de la Soterraña, es una maravilla artística de fines del siglo XIV. Su estilo es románico puro en las bases, fustes y arcadas, que están formadas de tres en tres; los capiteles, más que el estilo románico, recuerdan el bizantino; las figuras que los adornan, son más esbeltas, los paños colocados con más naturalidad, y los asuntos son religiosos y profanos.

En las arquivoltas hay mucha decoración, alternando la geométrica, la de animales y la de frutos, muy bien hechas, y con mucho detalle; siendo notabilísimas, unas que representan patos y otros pajaros.

Es una lástima que estas joyas artísticas estén tan abandonadas; ésta de que hablamos se conserva en perfecto estado, no falta ni un solo elemento, y es en su género de las mejores de España, pudiendo muy bien competir con el claustro de Santillana, el de Santo Domingo de la Calzada y otros de gran renombre.

Por eso es necesario que el Municipio se interese por que aquel lugar se ponga en condiciones de ser visitado por los amantes del arte, procurar del Gobierno una pequeña cantidad para su conservación, y no cesar hasta conseguir su declaración de monumento nacional.

Además, todos los hijos de esta histórica villa, demostrando nuestro amor a la patria chica, debemos procurar la divulgación de este gran monumento para que sea conocido y visitado por los muchos turistas nacionales y extranjeros, que desean contemplar tales bellezas artísticas.

Felicitemos muy cordialmente al señor Escudero por sus buenos propósitos, y le damos las gracias por las manifestaciones que tuvo a bien hacernos.

R. Pardo.

7-1-1917.

Asociación de Agricultores de España

Discurso del señor Matesanz

El miércoles se inauguró el curso de conferencias en el domicilio de esta Asociación, bajo la presidencia del señor vizconde de Eza.

Hizo uso de la palabra el marqués de Alonso Martínez.

Después, pronunció un notable discurso el senador por esta provincia don Mariano Matesanz.

Dedicó cumplidos elogios al señor Morret, que tanto labora por la agricultura española.

Dice que la Agricultura debe ser la hija amada y preferida de la Nación, añadiendo que los agricultores son los más y los mejores.

Se lamenta de la tala de los montes que a la postre hará desaparecer una gran riqueza del país, atribuyendo esta tala a los precios elevados del carbón.

Después de hablar con la competencia en el reconocida, del cultivo de los cereales, terminó cantando un fervoroso himno al labrador de Castilla.

El discurso del señor Matesanz fué muy aplaudido.

Los periódicos de Madrid dedican entusiastas elogios al notable discurso del señor Matesanz, del que damos una sucinta reseña, lamentando que la falta de espacio nos impida publicarle íntegro como hubiera sido nuestro deseo.

El servicio de Correos de Segovia a Riaza

REMITIDO

Señor director de EL ADELANTADO.—Segovia.

Muy señor nuestro: A la queja formulada ayer contra el servicio de correos de toda esta zona, debemos decirle que continúa lo mismo, pues ayer también fué el correo, y como esto ya es intolerable, porque estos automóviles, una vez que la gasolina, otra que los neumáticos, y otras treinta mil averías que tienen, siempre nos tienen sin correo y cuando se recibe, se hace con bastante retraso.

Como este estado de cosas ya se ha hecho insufrible, esperamos de usted haga llegar nuestra queja hasta donde sea necesario, para que tanto abuso sea corregido, pues es un servicio, que ha debido pensarse que es de importancia tal que debe hacerse en el día, si no con automóvil con todos los otros medios, incluso en burro.

Esperamos haga llegar nuestra queja a quien corresponda para que se le obligue a hacer el servicio diario sea en la forma que quiera.

De usted afms. y ss. ss. q. e. s. m.
José Escorial.—Félix Martín.—Ramón Bocos.—Ovidio Guedan.—Jacinto San Frutos.—Arturo Matarranz.—Victor García.—Isidro de Andrés.—Manuel Postigo.—Bernardino Pinela.
Cantimpalos 9 de Enero de 1918.

Información local

Segovia al día

Ya se ha firmado el decreto disolviendo las Cortes actuales y convocando a elecciones a diputados para el día 24 de Febrero y para el diez de Marzo las de senadores.

Los impacientes se mostraban satisfechos del decreto citado y de que se celebren pronto las elecciones, de las que saldrán jayl verdaderos sapos y culebras, merced a los aires renovadores que soplan con desencadenada furia.

Se ha subido el precio del pan. Esto, ciertamente, no es muy agradable. Era el único artículo que en Segovia no había subido de precio, pero si bajaban las existencias que en la provincia había, merced a las escandalosas exportaciones con primas para los que se llevaran fuera la mayor cantidad de ese grano alimenticio.

Como si esto no bastara para afiligrinos, la de que costará treinta millones de pesetas la reedificación del Palacio de San Ildefonso, aumenta nuestro pesar porque es sintoma indudable de que la reconstrucción de esa magnífica mansión regía tardará algunos años, con perjuicio de los intereses de esta capital y de La Granja.

A esta noticias, nada gratas, hay que añadir que continúan los pobres de solemnidad, y los que no lo son, llevándose a sus casas las ramas de los árboles de los paseos públicos.

Sin duda noticiosos de que los precios enajenan el Municipio, quieren anticipar a ese acuerdo de la Junta de Asociados, llevándose a sus casas lo que no les pertenece.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha salido para Larache, con el fin de incorporarse al batallón de Chiclana, donde ha sido destinado, el bizarro primer teniente de Infantería, paisano nuestro don Manuel Cuenca.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente, una niña, la joven esposa de nuestro buen amigo el secretario de Revenga don Luciano Martínez.

Sea enhorabuena.

Necrología

En la primera hora del día de hoy ha fallecido en esta ciudad la respetable y bondadosísima señora doña Dolores Paz y Rubio.

A su hija la distinguida e ilustrada regente de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, expresamos especialmente nuestro sentido pésame por la dolorosa desgracia que la aflige, como igualmente a sus sobrinos y demás familia; y suplicamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Enhorabuena

La Junta calificadora del Ministerio de Hacienda, formada por los Directores generales, han concedido una gratificación de doscientas cincuenta pesetas a nuestro distinguido amigo el Interventor de Hacienda de esta provincia don Carlos Vera, por servicios extraordinarios prestados en el desempeño de su cargo.

Igual gratificación han concedido al tenedor de libros de la Delegación de Hacienda don Ceferino Alarcon.

Reciban ambos nuestra cordial enhorabuena.

Enfermo

En Madrid se encuentra enfermo el general gobernador militar de esta provincia señor Feñú.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Una boda

Ayer, a las nueve de la mañana, fueron unidos con los indisolubles lazos del matrimonio, en la iglesia parroquial de San Miguel, la bella señorita Brigida López del Barrio, y el ilustrado oficial del Cuerpo de Correos con destino en Madrid don Pedro Serna Trapero.

La novia vestía elegante traje, con prendidos de azahar.

La boda tuvo lugar en familia por reciente luto de uno de los contrayentes.

A los recién casados les deseamos toda clase de venturas.

SUETOS

Sociedad de subalternos

El domingo próximo, trece del actual, celebrará esta sociedad junta general ordinaria en el sitio de costumbre, y hora de las dos y media de la tarde, rogándose a los señores socios sean puntuales a fin de resolver asuntos pendientes, aprobación de cuentas y renovación de cargos.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Registro civil

En este Registro civil, han sido inscriptas hoy las partidas de nacimiento de María de la Fuencisla Juliana Saez Rubio, y María Gil Gomez, y las de defunción de Saturnino Coromi Alonso, de cincuenta y cinco años de edad; Benito Beramuel, de sesenta y ocho; Francisco Cristóbal Lopez, de treinta y dos; Salustiana Cabrero Herrero, de sesenta y dos y Dolores de Paz y Rubio, de setenta y cuatro.

«La Amistad»

Con dicho título se inaugurará el próximo sábado una Sociedad de recreo en uno de los salones del Café Moderno.

La empresa que ha tomado a su cargo la Sociedad se propone organizar animados bailes, amenizados por una banda de música y brillantes veladas teatrales en las que tomaran parte notables aficionados y la excelente tiple señorita Rosario Argaba.

El sábado próximo por la noche, se pondrán en escena dos bonitas comedias y el domingo, se celebrarán grandes bailes, por tarde y noche.

Sin hacer cama ni perder tiempo curan siempre los resfriados, las Fiebrillas Batsmicas MARÍA.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Cine Ideal

Las películas proyectadas ayer en el Cine Ideal, gustaron mucho al numeroso público que acudió a presenciarlas, especialmente «Las aventuras de Timoteo», cinta que está obteniendo inmenso éxito de risa.

Se anuncia para mañana un escogido programa «Una alarma en una noche» y los dos últimos episodios de la película antes citada.

- Felipe Barrios -

CONSULTA DE MEDICINA

- DE DOCE A TRES -

Calle de San Agustín, 16

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital, el conocido obrero carpintero Francisco López Cristóbal.

A su afligida esposa, a su padre don Domingo y a su tía doña Josefa Pellón, les enviamos nuestro pésame.

Mermeladas Trevijano

El mejor postre.

La subida del pan

Gestiones del alcalde

En la visita que diariamente hace al señor alcalde uno de nuestros redactores, le comunicó las activas gestiones que en estos días viene realizando en lo relativo al precio del pan.

Dicho señor alcalde expresó que los fabricantes de harinas se dirijieron en el mes de Diciembre a la Junta provincial de Subsistencias solicitando autorización para elevar el precio de la harina, hasta la cantidad de 56 pesetas los 100 kilos, fundándose para ello en que, como es público y notorio, el trigo se cotizaba en los mercados de Castilla y Cataluña de 19 a 20 pesetas fanega, o sea a unas 46 pesetas los 100 kilogramos.

Añadían dichos fabricantes que de no autorizarseles la indicada subida de precio tendrían que cerrar sus fábricas, pues se veían privados de poder adquirir dicho cereal, ya que como quiera que existían compradores en esta capital y provincia que le pagaban a dichos precios, ellos no podían competir por verse precisados a ceder la harina en Segovia a precio mucho más bajo. Demorada la pretensión de estos harineros a virtud de requerimientos que se les hizo y a que ellos accedieron gustosos, aun a costa de continuar perjudicándose en sus intereses, reiteraron en fecha reciente su anterior pretensión, fijando un plazo breve para resolver el asunto.

Sometido el asunto a la Junta provincial de Subsistencias, ésta se vió imposibilitada de resolver acerca del mismo, pues se encontraba de un lado con la prohibición expresa impuesta por la Comisión general de Abastecimientos de elevar la tasa de los trigos y harinas y por otra la reconocida justificación de lo que los fabricantes pretenden, por lo que dió el encargo al señor alcalde para que éste solucionara particularmente tan compleja cuestión, procurando coordinar los intereses del pueblo con los de los industriales.

En este estado el asunto, la primera gestión del alcalde, fué celebrar una entrevista con los fabricantes de pan, quienes expusieron que si se fijaba en 56 pesetas el precio de los 100 kilos de harina, ellos precisaban elevar el del pan en 10 céntimos la hogaza, fijando el valor de ésta en 85 céntimos.

Decidida nuestra primera autoridad municipal a procurar que de ninguna manera se elevara el precio del pan más que en cinco céntimos la hogaza, como máximo, se entrevistó a su vez con los fabricantes de harina para recabar de ellos alguna nueva concesión en el precio de la harina. Estos se negaron en principio a hacer rebaja alguna, pues habiendo tenido perjuicios considerables en sus intereses por haber sostenido durante mucho tiempo el mismo precio, a pesar de que hace varios meses subió el del trigo en gran proporción, no podían continuar sacrificándose.

Sin perjuicio de ello, y deseosos de contribuir a que las clases más necesitadas continuaran comiendo el pan a igual precio que el que venía regiendo, se comprometían a suministrar sin aumento, o sea a 50 pesetas los 100 kilos, 1.000 o 1.200 kilos de harina diarios, que se destinarian a la confección de hogazas, destinadas como antes se dice a ser vendidas a los verdaderamente pobres, a bajo precio.

Ante las dificultades que la venta de estas hogazas a distinto precio de las restantes traería consigo, el señor alcalde

insistió cerca de los fabricantes de harina y de pan para que contribuyera cada uno, dentro de su esfera de acción, a conjurar este conflicto, recabando por último de los primeros el que, provisionalmente, cedieran la harina a los panaderos de Segovia a 54 pesetas los 100 kilos y de los fabricantes de pan que fijaran para este los precios que ayer consignaba EL ADELANTADO.

Hay que hacer constar, que los aludidos precios de la harina y del pan, únicamente son firmes hasta el día 20 del actual, esperándose que en los días que median hasta dicha fecha, serán eficaces las medidas que se procura adoptar en este punto, para conseguir la baja en el precio de los trigos y por consiguiente en las harinas y en el pan.

Justo es reconocer que en esta ocasión han dado una prueba palpable de loable desinterés, tanto los fabricantes de harina como los de pan de esta ciudad, poniendo sus propios intereses a los del público en general, mereciendo así bien un aplauso sincero el muy digno alcalde señor Carretero, quien con un celo y una actividad nunca bien ponderadas ha sabido dar solución satisfactoria a este importante problema.

Los nuevos Ayuntamientos en la provincia Villacastin

El día 1.º se constituyó el Ayuntamiento de este pueblo.

Previas las formalidades legales se procedió al nombramiento de alcalde, siendo elegido por mayoría de votos, o sean seis contra tres, don Isidoro Redondo García, y también por mayoría el primer teniente de alcalde don Rigoberto González Marugán y segundo, don Emilio Giménez Martín. También fueron designados para los cargos de regidor síndico e interventor, respectivamente, don José Jiménez Hernández y don Justo María Ayuso.

El señor Redondo expresó a sus compañeros su agradecimiento por el honor que le habían dispensado, al designarle para ocupar tan elevado cargo y espera que todos coadyuvarán a la prosperidad y engrandecimiento de este su pueblo natal, envuelto hoy en difícil y abrumadora situación.

Mucho celebro que los referidos nombramientos hayan recaído en personas tan dignas y que llevan a la corporación excelentes deseos de ser útiles a los intereses de este pueblo.

Reciban estos señores, así como los demás que forman la Corporación, mi más cordial enhorabuena.

Carbonero el Mayor

El nuevo Ayuntamiento de este pueblo quedó constituido el día 1.º de Enero en la forma siguiente:

Alcalde, don Juan Herranz Pascual; primer teniente alcalde, don Juan Muñoz Llorente; segundo, don Francisco de la Fuente Andrés; regidor síndico, don Andrés Rubio Rubio; regidor interventor, don Cesáreo Llorente Muñoz; primer regidor, don Enrique Gil; segundo, don Victorino Pascual Herrero; tercero, don Gregorio Herrero; cuarto, don Maximino Llorente, y quinto, don Juan Sancho Pascual.

CORRESPONSAL.

Marazoleja

El día 1.º del corriente se constituyó el nuevo Ayuntamiento de este pueblo, en la siguiente forma:

Alcalde, don Mariano Sastre Revilla; síndico, don Bruno de Frutos; regidor primero, don Timoteo Esteban; id. segundo, don Marcos Herranz; id. tercero, don Fermín Sanz; id. cuarto, don Félix de Pablos.

El nombramiento de alcalde hecho a favor del señor Sastre Revilla, ha sido muy bien recibido por la opinión, por ser este señor persona de gran prestigio en la localidad y muy querido de todos sus convecinos.

CORRESPONSAL.

Información general

Madrid

Importación de trigo argentino

El Comité del Tráfico marítimo, que ya ha designado los buques para traer 20.000 toneladas de trigo de la República Argentina, ha requisado otros vapores que traerán en los meses de Febrero y Marzo otras 30.000 toneladas de trigo.

Este servicio se hará a flete reducido, y el quebranto, que representa más de siete millones de pesetas, será abonado por los navieros españoles, y

quedará en beneficio exclusivo del consumidor.

Los opositores geómetras

El señor Ventosa dijo que había leído las quejas de los opositores a plazas de geómetras del Catastro, referentes a los gastos y trastornos que les ocasiona la estancia en Madrid, por la incertidumbre de cuando serán llamados a actuar en los ejercicios.

Estimándolos justos y razonables, había conferenciado con el Tribunal, acordándose señalar el día 14 para el comienzo del segundo ejercicio, y anunciar con suficiente anticipación las tandas que han de actuar para que los opositores puedan regresar a sus domicilios y venir con tiempo suficiente.

De Hacienda

Ha manifestado el señor Ventosa que no autorizará ninguna exportación a particulares.

Sólo atenderá a las que reclamen la diplomacia y en reciprocidad, como sucedió recientemente con las autorizadas para Portugal.

Los expedientes electorales

Se dice que el criterio del Gobierno y especialmente el del ministro de la Gobernación en lo que se refiere a la resolución de los expedientes electorales recurridos en alzada ante el ministerio de la Gobernación, es que el ministro continuará examinando y resolviendo expedientes durante el período electoral; pero que los fallos que se dicten después de publicado el decreto de disolución en la «Gaceta» no serán ejecutados hasta que termine el período electoral.

Recurso de alzada

Dícese en los círculos políticos que los sargentos y brigadas recientemente licenciados se proponen entablar recurso de alzada contra la disposición citada, y que encargarán de su representación al señor Bergamín o al señor González Besada.

También parece se proponían que-rellarse contra un periódico de la noche por injurias y calumnias.

La catástrofe ferroviaria de Medina del Campo

Cómo ocurrió la catástrofe.—Explosión formidable.—El tren ardiendo y diseminado en centenares de metros

Salamanca 10.—La explosión de la locomotora del correo sobrevino en el kilómetro 2, entre Medina del Campo y Campillo.

La detonación fué tan formidable, que se dejó sentir en Medina, sembrando la alarma entre el vecindario.

De la magnitud de la catástrofe dan idea los siguientes detalles:

El tender de la máquina recorrió 306 metros por impulso de la explosión.

Los cuerpos inertes del maquinista y del fogonero han sido hallados a 60 metros de distancia de los restos de la locomotora.

Las unidades del convoy, envuelto todo él en llamas, quedaron diseminados en una extensión de centenares de metros.

La caldera de la máquina tué a parar, y ésto pareció inexplicable, a varios metros de la cola del tren, y cayó en una trinchera de la línea de Zamora, que también quedó interceptada.

Los detalles de la situación en que quedaron los viajeros del tren son verdaderamente espantosos.

Ni un solo coche quedó en la vía. Muchos comenzaron a arder al ocurrir la explosión. Otros eran un montón de asúlas, entre las que se veían cadáveres destrozados.

De todas partes partían gritos de dolor y de espanto.

Las personas que habían resultado ilesas corrían de un lado a otro, presas del terror y sin acertar a prestar auxilio a sus compañeros ni explicarse lo ocurrido, pues a la formidable explosión sucedieron las llamas y una densa humareda, y los fragmentos del convoy quedaron diseminados por la vía y sus inmediaciones y a muchos metros de distancia unos de otros.

Los muertos y heridos

Por informes oficiales del Ministerio de la Gobernación, se sabe que los

mueertos ascienden a catorce y los heridos son quince, de ellos cuatro graves.

Conferencia telefónica

Madrid, 2 50 tarde.

Despedida

El ex ministro don Amós Salvador, que esta noche sale para Malaga, visitó hoy al presidente para despedirse de él.

La pureza del sufragio

El señor García Prieto, al conversar con los periodistas, les dijo que en el próximo Consejo de ministros, que se celebraría, probablemente, el miércoles, se ocuparían en examinar las medidas que sean necesarias para procurar que el sufragio sea la mayor verdad posible.

Se encargarán de estos trabajos los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, y lo que se acuerde sobre este extremo irá rápidamente a la «Gaceta».

Recepción diplomática

Esta tarde tendrá lugar la recepción diplomática que hubo de suspenderse el martes por indisposición del jefe del Gobierno.

Sobre una noticia

Dijo también el presidente del Consejo que había leído la denuncia formulada por un periódico, respecto a ciertas señales luminosas que se hacen desde algunos puntos de las rias bajas de Galicia.

El Gobierno—dijo—se preocupa de estas cuestiones grandemente y promete que se hará la debida información para poner en claro lo que haya de cierto en este asunto.

La lotería Nacional

En el sorteo de hoy han sido agraciados con los primeros premios los números y poblaciones siguientes:

Primero, 24.698, Ronda.
Segundo, 14.010, Madrid.
Tercero, 19.142, Sevilla.

CORRESPONSAL

300 plazas en Correos

Convocadas las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Correos, nuestro amigo don Germán Cano de Rueda, director de la Academia «Cano Rueda», establecida en Madrid (Fuencarral, 55), ha establecido un curso especial para los nuevos alumnos.

Sabido es que el ejercicio previo aprobado en una convocatoria tiene validez para los siguientes; y que a dicho examen pueden concurrir todos los jóvenes, sin limitación de edad mínima.

SIRVIENTA

Se necesita.
Razón, en la Administración de este periódico.

Almacén de pescados

DE
-Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	2'50
Besugos.....	1'25
Pescadillas.....	1'00
Almejas.....	0'90
Percebes.....	0'75
Calamares.....	1'75

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELÉFONO NÚM 96.
SEGOVIA

Ama de cría

Se ofrece para criar en su casa, casada, de 26 años de edad, leche de un mes.
Razón, don Luis López, en Carrascal de la Cuesta.

Ama de cría

Se ofrece para criar en su casa. María Galindo, en Pinillos.

Compro:

CÁMARAS DE AUTOMÓVIL USADAS O ROTAS.
Cervantes, 15, Segovia

HERNIAS

Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar.

Doctor J. Campos
Montera 38, principales, Madrid
En Segovia:
DE ONCE A UNA
El primer domingo de cada mes.
HOTEL FORNOS

VERIN SOUSSA

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

PERDIDA

Desde la posada de Caballeros a la Fuencisla, se extravió el jueves por la noche, una manta de viaje.
Se agradecerá y gratificará su devolución en dicha posada de Caballeros.

PERDIDA

De una capucha de niño, azul marino, desde Infanta Isabel hasta la escuela del Centro.
En la administración de este periódico darán razón.

SE VENDE LEÑA

de encina, en rajas, propio para estufas y cocinas. Precio económico.
Velarde, 6.

SE DESEA

una sirvienta competente para atender a persona sola, será bien retribuida.
Para informes, doña Carmen Carrillo, Doctor Pichardo, número 2, bajo.

Gran derroche de calzado

Zapatillas silenciosas, desde... 2'00
Botas de paño y puntera de piel para señora, desde... 2'25
Botas de paño y chanclo de piel para señora, desde... 2'75
Suizas cosidas para señora, desde... 5'50
Botas de calceta para señora, desde... 5'00
Botas imperiales yanquis para señora, a... 7'50
Botas de paño para caballero, a Suizas con remonta, cosidas... 7'50
Botas de oscaría de una pieza o con cartera yanqui, cosidas, para caballero, a... 10'00
Borceguis de becerro para campo, cosidos, para caballero a... 12'00
Botas de ternera cosidas, para caballero... 11'00
Brodequi negro y becerro con media suela, para niños... 5'00
Brodequi de ternera 1.ª con media suela, para niños, exclusivas para esta casa, desde... 4'00
Plantillas de corcho, a... 0'15
Plantillas de corcho y abrigo a... 0'25
Tacones de goma, a... 0'50

Extenso surtido en calzado de abrigo para niños.
Gran surtido en alpargatas con forro de abrigo.
CERVANTES, 26.—SEGOVIA

Antituberculosos



INFORMES Y VENTA
Farmacia de Felipe de Vicente
Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia
Farmacéutico

Se halla vacante la titular de farmacia de Saquillo de Cabezas, dotada con 1.50 pesetas por residencia y suministro de medicamento a 37 familias pobres; que se pagarán por trimestres vencidos, de fondos municipales.
El nombrado podrá contratar el iguallatorio con 135 vecinos pudientes.
Las instancias, al señor Alcalde de dicho pueblo.

MERCADOS

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 480 fanegas de trigo que se pagaron a 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Almacenes del Arco.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

ARANDA DE DUEÑO

Trigo, 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'25 las 90 libras.
Cebada, a 15'00 id. la fanega.
Yeros, a 15'75 id.
Algarroba, a 15'00 id. id.
Avena, id. 10'00 id.
Alubias, la fanega, 27 id.
Cerdos semaneros de 35 a 45 pesetas.
Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.

CORRESPONSAL.

AYLLON

Trigo, fanega a 19'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'25 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, id. 13'50 id.
Algarrobas, 16'25 id.
Yeros, id. 15'50 id.
Avena, 8'50 id.
Patatas, la arroba, 2'00 pesetas (o sean once medio kilos).

CORRESPONSAL.

RIAZA

Trigo, la fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 13'75 id. la fanega.
Algarroba, id. 14'25 id.
Avena id. 9'00 id.
Mueles, id., 12'00 id.

CORRESPONSAL.

SÉPULVEDA

Trigo, la fanega, a 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'75 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, id. 13'25 id.
Algarroba, id. 14'75 id.
Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.

CORRESPONSAL.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, id. 15'00 tan a (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 13'00 id.
Algarroba, id. 16'00 id.
Yeros, id. 15'50 id.
Mueles, id. 14'50 id.

CORRESPONSAL.

PEDRAZA

Trigo, fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'50 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, id. 14'00 id.
Algarroba, a 18'00 id. id.
Yeros, id. 18'50 id.
Tendencia del mercado, sostenido.
Temporal, frío.

CORRESPONSAL.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

SAN PEDRO DE GAILLOS

Trigo, la fanega 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 13'25 id.
Avena, a 9'00 id.
Algarrobas id. 15'50 id.
Patatas, la arroba, 1'50 pesetas (o sea once medio kilos).

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



LA PROTEOFOSFATONA

Pleno complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas. Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infecundidad. Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad. Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda. En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas. Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades. Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia. Para más de tales, dirigirse al Director Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 2 MADRID.



-- SABAÑONES --

Se curan rápidamente y sin molestias con "AMBRINA,"

PÍDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados Barandiaran y Compañía.--BILBAO

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

BARCELONA Sociedad Anónima CROS Princess 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

uperfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID: Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997 SERVICIOS GRATUITOS.—Consulas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

Depositos farmaciales y droguerías.

y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10' el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro Cumaná, Carapano, Trinidad y Puertos de Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS

Sece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre para Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses: 1º de Enero, 1º de Mayo, 1º de Septiembre, 1º de Diciembre, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, asta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Samatra, China Japón y Australia.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12 de Gijón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15 de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

MERCADOS

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'00 fanega (o sean 55 y medio litros).

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas



Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

53 años de existencia

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios
Seguros de valores - Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

SERVICIOS

DE LA Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4

de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz

LA HOSTERÍA SANGRIENTA

un nuevo crimen, el inocente niño que podía poner a la justicia sobre la pista de los bandidos.

Sabyugalo por esta idea y después de reflexionarlo mucho, decidióse el digno sacerdote a no dar la menor publicidad a tan extraño acontecimiento y comunicarlo directamente a la Audiencia de Epinal, que pondría los medios para esclarecerlo y adoptar las medidas necesarias para proteger a aquel niño, cuyos declaraciones podían ser de tanto precio para facilitar la acción de la justicia.

En consecuencia, anunciando a su vija sirviente que un asunto importante le llamaba a la capital, y enviándole a desempeñar un encargo, antes de que aquélla entrara en

su gabinete, enganchó por su mano el caballo al cabrióle y trasladó a éste el niño, presa de una intensa fiebre y sin conseguir de él durante todo el trayecto que contestara a ninguna de sus preguntas.

—¿Y ese niño?—preguntó el oficial y el magistrado.

—Está aquí; os lo traigo y vais a verle inmediatamente.

Acercóse el clérigo a la ventana, golpeó en los cristales, y pasados cinco minutos, entraron los dos hujieres y colocaron en un sofá del despacho al pequeño compañero de Actimo Jovard.

M. de Barnecourt y Felipe le contemplaron con interés. Seguía dormido, envuelto en el manto del presbítero. Su boca entreabierta dejaba pasar con dificultad una respiración fatigosa, entrecortada por suspiros, quejidos, alguna que otra palabra, frases incompletas, especie de gritos arrancados por el miedo y el sufrimiento. Los cabellos, empapados de sudor, estaban como adheridos a su frente.

M. de Barnecourt dijo con tono imperativo a los hujieres:

—¿Que nada de lo que aquí pasa transpire fuera de este lugar! Uno de vosotros se quedará guardando la puerta; el otro irá a buscar al doctor Drapier.

—¿Así es!—añadió con energía el oficial.

—¡Traednos al doctor y que salve pronto a esta infortunada criatura! ¡El cielo es quien nos la envía en el cabrióle del ciudadano abate!

Y como éste y el magistrado le mirasen con ademán interrogativo, añadió:

—¡Ah, sí! ¡é! es quien tiene en sus manos la clave del misterio que con tanta ansia queremos penetrar.

—Estaba pensando eso mismo—dijo el director del jurado de acusación—y el señor cura lo ha pensado antes que nosotros. Pero todo depende del juicio que forme el médico.

—¡Todo depende de Dios—dijo con gravedad el sacerdote.—¡De Dios, que hará un milagro, si este milagro puede aprovechar a su justicia y a la de los hombres.

A poco rato el hujier anunció:

—¡El doctor Drapier!

Éste éste el mejor práctico de la localidad, y como vivía a dos pasos de allí, en la plaza del Atrio, tardó poco tiempo en acudir.

M. de Barnecourt le enteró brevemente de lo que se trataba.

Acercóse el médico al enfermo; examinó con atención aquella cara descompuesta por la fiebre, aquellos grandes ojos a la sazón cerrados pero cuyo brillo siniestro se adivinaba bajo los caídos párpados, aquellos labios temblorosos, aquellos miembros rígidos, y dijo con aire preocupado:

—Este niño me parece dotado de un sistema nervioso excesivo, cuya irritabilidad ha sufrido un choque terrible. Hay una completa conmoción cerebral y es inminente la meningitis; sin embargo, si a la vez sea posible conjurarla acudiendo a una medicación energética... Pero sería urgente tras darle, sin perder tiempo, el hospicio de huérfanos.

—Y desearía vivamente que esa traslación se efectuase sin que nadie se enterase en la ciudad.